

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

POR

DAVID BOSCHI

Por orden Sr. Juez Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a. Nominación de Cañada de Gómez, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: "ALFREDO CRIOLANI E HIJOS S.A. c/OTRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 164/17); se ha dispuesto la venta en pública subasta de un bien automotor Dominio BLN 78, Marca CASE, tipo Cosechadora, modelo/año 2388/2008, motor marca Cummins nro. \*46821998, chasis marca CASE N° Y8C622680-, en el estado en que se encuentra; que realizará el Martillero David Boschi (Mat. N° 1929-B-179) CUIT N° 20-24918265-7 el día 21 de Noviembre de 2018 a partir de las 10:30 horas en las puertas del Juzgado Comunitario de la Localidad de Totoras. El bien saldrá a la venta con la base de U\$S 125.000.- de no existir oferentes, la base será retasada en un 50% y de mantenerse la ausencia o falta de postores se venderá sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de a cuenta con más el 10% de comisión del Martillero más I.V.A., en dinero efectivo dólares y/o su equivalente en pesos a la cotización cambiaria de la fecha en que los pagos se hagan efectivos, debiendo completarse el saldo de precio dentro de las 72 hs. de notificada la aprobación de las operaciones de subasta por el Juzgado y en los términos de los Art. 497 y 499 CPCC; mediante transferencia interbancaria indefectiblemente y de conformidad a lo establecido en la Resolución "A" 5147 del B.C.R.A. en la cuenta judicial que se indicará a tales efectos en su oportunidad. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. La entrega de la unidad se realizará una vez acreditado el depósito íntegro del precio de subasta. Las deudas por patentes y/o multas atrasadas y/o impuestos, honorarios y/o gastos que graven la venta y posterior transferencia de Domino, retiro y traslado serán a exclusivo cargo de quien resulte adjudicado en el remate. El R.N.P.A. con competencia en M.A.V.I y Créditos Prendarios Seccional Totoras informa que el dominio consta inscripto a nombre del demandado, y que registra Prenda de grado 1 de fecha 09/08/2014, por U\$D 250.000, acreedor Alfredo Criolani e Hijos S.A. Y Embargo de fecha 30/05/2018, por U\$D 320.000 ordenada por este Juzgado y para estos autos. La exhibición del bien se hará durante los dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 10:00 a 12:00 horas en el domicilio en donde se encuentra depositado el bien sito en Ruta Nac. 34 y Acceso Belgrano a Totoras. En autos se encuentran agregados los informes de dominio y verificación policial para ser examinados por los interesados, no admitiéndose después de la subasta reclamación alguna por su insuficiencia. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Cañada de Gómez, 01 de noviembre de 2018 - Mariano J. Navarro, Secretario.

§ 200 374279 Nov. 13 Nov. 14

---